

# RESIDENCIAS DE ENFERMERÍA: INSTRUCTIVO de la DOCUMENTACIÓN a PRESENTAR

## LA DOCUMENTACIÓN LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN FORMA ÍNTEGRA Y EN EL SIGUIENTE ORDEN:

(en original o fotocopias certificadas por autoridad competente Escribano, Juez de Paz, Tribunales, Universidad)

1- Formulario de Solicitud de Pre -inscripción online (SISA)

2-Ficha de Inscripción: consta de tres (3) hojas que deberán ser completadas en su totalidad. La misma será considerada como Declaración Jurada respecto a los datos que allí se detallan. (El comprobante de inscripción dejarlo aparte)

3-Dos (2) fotos carné color actualizadas (4x4 cm) adheridas en el lugar correspondiente de las fichas de inscripción

4-Tres (3) fotocopias legalizadas de la primera y segunda hojas del Documento Nacional de Identidad o anverso y reverso del nuevo Documento Nacional de Identidad.

5-Fotocopia del Certificado Analítico, con Promedio General de Carrera, incluyendo aplazos.

6-Fotocopia del Título Profesional extendido por la Universidad o Ministerio correspondiente, aceptándose excepcionalmente la inscripción con la posesión del certificado de Título en trámite expedido por los mismos. Ello siempre que, cumplido el concurso respectivo y de acceder al cargo, posea el Título habilitante, requisito indispensable para las becas nacionales. De no contar con el mismo al momento de la toma de posesión del cargo, perderá el derecho al mismo.

7- Certificado de Conducta y Certificado de Antecedentes Penales provisto por el Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (ambos originales y sólo para cargos nacionales). Para cargos provinciales se solicitará únicamente Certificado de Conducta. (Alternativa: si no se puede presentar el certificado de conducta, pueden presentarse dos certificados originales de Antecedentes Penales)

8- Constancia de Matrícula Profesional Constancia de Matrícula Profesional Constancia de Matrícula Profesional inscrita en el correspondiente Colegio Profesional de la Provincia (exigible sólo al momento de la eventual toma de posesión).

9- Constancia de C.U.I.L./C.U.I.T.



Gobierno de Santa Fe

Ministerio de Salud  
Dirección de Residencias de la Salud  
1º de Mayo 2064 (S3000ADT) Santa Fe

Tel: 54 - 342 - 4571929 int 3184 Fax:  
54 - 342 - 4573346  
residencias\_salud@santafe.gov.ar  
www.santafe.gob.ar

10- Certificado de Aptitud Psicofísica (si es particular, estampillado por el Colegio de Médicos. Si es de efector público, con el sello institucional)

11- Fotocopia certificada de antecedentes valorables según detalla el ítem II del reglamento (Resolución 1054/13).

La no presentación en tiempo y forma de la documentación implicará la pérdida de la plaza de forma directa, sin necesidad de emplazamientos o notificaciones.

**Atención:**

- **presentar la documentación en este orden**
- **numerar las hojas numerar las hojas**
- **el comprobante de inscripción dejarlo aparte**
- **adherir las fotos en el lugar correspondiente de la ficha de inscripción. Inscripción.**
- **toda fotocopia que se entregue debe estar legalizada.**
- **una vez una vez recibida la carpeta, no se podrá anexar a ésta ningún otro antecedente valorable**
- **presentar toda la documentación abrochada en una carpeta.**



Gobierno de Santa Fe

**Ministerio de Salud**  
Dirección de Residencias de la Salud  
1º de Mayo 2064 (S3000ADT) Santa Fe

Tel: 54 - 342 - 4571929 int 3184 Fax:  
54 - 342 - 4573346  
residencias\_salud@santafe.gov.ar  
www.santafe.gob.ar